



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel./Fax (54) (0387) 4255321

SALTA, 12 de diciembre de 2025.

Expediente Nº 21.099/12.

RESOLUCIÓN N° 301-2025 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el **Prof. Héctor Guillermo ARÁOZ ESPOZ DNI N° 29.570.770**, presenta su renuncia al cargo de Auxiliar Docente Interino con 13:30 hs. reloj de la asignatura FÍSICA, turno mañana de este Instituto, partir del 12 de diciembre del año en curso, y

CONSIDERANDO:

Que la referida renuncia obedece a que el citado profesional fue designado al cargo de Profesor Regular TP4-12 UH de la asignatura FÍSICA, 3º año, turno mañana de este Instituto, conforme se observa en la según Resolución CS N° 415/2025.

POR ELLO y atento que corresponde la emisión de la presente,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Aceptar la renuncia interpuesta por el **Prof. Héctor Guillermo ARÁOZ ESPOZ** en el cargo de Auxiliar Docente Interino con 13:30 hs. reloj de la asignatura FÍSICA, turno mañana de este Instituto, partir del 12 de diciembre del año en curso.

ARTÍCULO 2º. - Comuníquese a la parte interesada y sectores pertinentes. Resérvese en este Instituto.

Maria Lucrecia Ramos
Secretaria
I.E.M. UNSa

Mg. Sergio G. GRABOSKY
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA